



Decanato

ACTA N° 27
REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:55 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Sonia Koteich; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Francisca Ely; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Andrés Mora, Ramón Pino, María González, Yris Martínez y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Fernando Aguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Mairenis Hernández y Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 22 del 07.07.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 23 del 14.07.15

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 24 del 21.07.15

DECISIÓN: *Aprobado en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó de las comunicaciones N° CAA-0113, 0114, 0115 y 0116 todas de fecha 24.09.15, de la Comisión de Auditoría Académica, relacionadas con la autorización para la creación y el llamado a concursos de credenciales para: tres (03) cargos de Instructor a D.E., en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, un (01) cargo de Instructor a D.E., en el área de **Álgebra Lineal**, adscritos al Departamento de Matemáticas; un (01) cargo de Instructor a D.E., en el área de **Física Teórica** (Sub-área: Caos y Sistemas Complejos), un (01) cargo de Instructor a D.E., en el área de **Física Teórica**, un (01) cargo de Instructor a D.E., en el área de **Física del Estado Sólido**, adscritos al Departamento de Física; un (01) cargo de Instructor a D.E., en el área de Genética, adscrito al Departamento de Biología; un (01) cargo de Asistente a Tiempo Completo., en el área de Ecología Vegetal, adscrito al ICAE.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, a los fines de que los Departamentos e Instituto hagan la solicitud de los Llamados a Concurso de Credenciales.*

- El Decano informó que ayer se aprobó en C.U., el Calendario de Actividades 2016
- El Decano informó lo relacionado al presupuesto discutido en el Consejo Universitario del día de ayer. Se aprobó bajo protestas. La ULA solicitó Bs. 12.000.000.000,00 y se aprobó Bs. 3.500.000.000,00. Igualmente, el Decano notificó del instructivo para los lineamientos del presupuesto. Se plantearon dos propuestas: una comprar directamente a las empresas los insumos del comedor y otra pedir autorización al Ministro para comprar directamente. También se propuso solicitar ayuda al Gobernador del Estado Mérida, para comprar carne. El Prof. Alí Rosario, Director de Servicios Generales, dijo que sí el próximo lunes se aprobaba comprar directamente, el comedor estaría prestando el servicio a partir del martes 13 de octubre 2015. También se dijo en el C.U. que no habrá planes de contingencia y que el servicio podría durar hasta un mes. Se aprobó ratificar que el comedor del Núcleo La Hechicera sea por concesionario. **Con relación al tema**, el Sr. Decano propuso la realización de un Consejo de Facultad Extraordinario para discutir sobre: **1.)** La información sobre los reclamos. **2.)** Problemas con los Laboratorios. **3.)** La Encuesta. **4.)** El servicio del comedor **5.)** Respuesta del Consejo de Facultad al C.U. en un todo de acuerdo a la Resolución N° CU-1756/15.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, realizar el Consejo de Facultad Extraordinario para el día jueves 01.10.2015, a las 3:00 p.m.*

- El Decano notificó sobre la asignación de los cupos OPSU.
- El Decano habló sobre la información enviada al Núcleo de Decanos de Ciencias.
- El Decano informó de varias comunicaciones, las cuales se detallan a continuación:
 1. Comunicación CG/0084/15 recibido en fecha 28.09.15 emitida por la Prof. Mayda Hocevar de Capriles, Coordinadora General del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico, mediante la cual anexa la Convocatoria 2015 para el PFPIC (Plan II). En tal sentido, solicita la difusión entre las diferentes Unidades Académicas, Institutos, Laboratorios, Centros y Grupos de Investigación adscritos a la Facultad.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica a todas las Unidades Académicas Primordiales y al Prof. Jaime Péfaur.*

2. Comunicación CU-1832/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado y el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica**, para el Departamento de Química, en la que quedó admitida la M.Sc. **Lusbely María Belandria**, C.I. V-16.317.521, con una puntuación obtenida de **27.14**.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación CU-1833/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado y el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Álgebra Lineal**, para el Departamento de Matemáticas, en la que quedó admitido la M.Sc. **Marco Aurelio García Portillo**, C.I. V-18.618.974, con una puntuación obtenida de **26.47**.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación CU-1834/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Álgebra Lineal**, en el cual resultó ganador el Ciudadano **Marco Aurelio García Portillo**, C.I. V-18.618.974, con una calificación definitiva de dieciséis (16) puntos.

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación CU-1836/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Álgebra Lineal**, para el Departamento de Matemáticas, el cual quedó desierto, en virtud que la aspirante inscrita y admitida, fue excluida por no alcanzar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la puntuación mínima establecida en el numeral 2 del artículo 229, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación CU-1837/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en**

cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, para el Departamento de Química, en el cual resultó ganador la Ciudadana **Marietta Vizcaya Soto**, C.I. V-14.447.320, con una calificación definitiva de dieciséis (16) puntos.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación CU-1838/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Astronomía y Astrofísica**, para el Departamento de Física, en el cual resultó ganadora de **uno (01) de los cargos** la Ciudadana **Fabiola Carolina Hernández Pérez**, C.I. V-16.607, con una calificación definitiva de dieciséis (16) puntos. Asimismo, se declara desierto el cargo restante.

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación CU-1839/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición, para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Analítica**, para el Departamento de Química, el cual resultó desierto en virtud de que los aspirantes **Alejandro Enrique Carrero Angarita**, C.I V-15.516.671 y **Luigi Manfredy Marquina**, C.I. 15.175.802, no lograron cumplir con el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta*

9. Comunicación CU-1850/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, acordó conceder el beneficio de Pensión a la ciudadana **Mireya del Carmen Hernández de Marquina**, C.I. V-8.000.702, quien se desempeña actualmente como **Secretaria Ejecutiva**, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, por Discapacidad Laboral de tipo Absoluta y Permanente a partir del treinta y uno de julio de 2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

10. Comunicación DSVE-109/2015 de fecha 14.09.15 del Ing. Jairo Morales Collazos, Jefe del Departamento de Sistemas de Seguridad y Vigilancia Electrónica, dirigida a la Lic. Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Seguridad de la ULA, con copia al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite para información y fines consiguientes, Oficio N° ST020/2015 de fecha 09.09.15, referente al Robo en el Laboratorio de Cobro de Servicio de Recolección de Aseo Urbano de fecha 14.08.15.

DECISIÓN: *En cuenta*

11. Comunicación CU-1761/15 de fecha 27.07.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, aprobó delegar en el Profesor **Mario Bonucci Rossini**, Rector de la Universidad de Los Andes, durante el período de las vacaciones colectivas de esta Institución y/o cuando ese Máximo Organismo no sesione, la aprobación o decisión de materia administrativa rutinaria, tales como concursos, jubilaciones, contratos de servicios, permisos, designación de Jefes de Departamento, cátedra, declarando ganadores, entre otros, y que posteriormente informe al C.U. sobre las decisiones en la sesión inmediata posterior que se celebre.

DECISIÓN: *En cuenta*

Siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 a.m.), se sanciona un receso de 25 minutos Se dio reinicio a la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos (10:45 a.m.).

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Comunicación DA-106 de fecha 29.09.15 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del Llamado a **Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a Tiempo Convencional con siete (07) horas de dedicación en el área de Inglés Instrumental, el cual se realizará sin prueba de conocimientos. El cargo que se solicita fue asignado a esa Dependencia según consta en Certificación Presupuestaria N° DPP-0100-15 de fecha 08.06.2015. Igualmente, se anexa Programa Objeto de Concurso y como Materias Afines:

Inglés I (Idioma A y B)
Inglés II (Idioma A y B)
Inglés III (Idioma A y B)
Inglés IV (Idioma A y B)
Redacción II o Expresión Escrita II
Traducción I, II, III y IV del Inglés

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica).*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicaciones varias de fecha 24.09.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 21.09.15, consideró las solicitudes de **Diferimiento de Matrícula para el período lectivo A2016** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	N° Oficio	Admitido
Quintero Anthony	V-25.150.069	Física	A-2016	CD-031-15	PS
Rivas González Karol Lisseth	V-18.965.185	Química	A-2016	CD-032-15	OPSU
Aguilar Calderón Carlos Gustavo	V-25.865.116	Biología	A-2016	CD-033-15	PS
Nucete Lepa Sthefanny Odarlin	V-24.198.430	Física	A-2016	CD-034-15	PS
Moreno Abreu Miguel Eduardo	V-26.198.900	Química	A-2016	CD-035-15	PS
Medina Cuellar Emilio Alejandro	V-26.931.178	Física	A-2016	CD-036-15	OPSU
Guerrero Rodríguez Keyla	V-27.747.729	Química	A-2016	CD-037-15	OPSU
Cabezas Arenas Erson	V-26.564.318	Física	A-2016	CD-038-15	OPSU
Peñaranda Melitza Andrea	E-84.496.851	Biología	A-2016	CD-039-15	OPSU

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de **Diferimiento de Matrícula** a los bachilleres antes mencionados para el período lectivo A2016, ya que no pudieron formalizar la matriculación ante OCRE en las fechas establecidas, debido a diferentes problemas que exponen cada uno en su comunicación, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de las "Normas que regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

DECISIÓN *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados).*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-040-15 de fecha 28.09.15 de la Comisión Docente, informando que en atención al oficio N° CON/FAC-677/15 de fecha 22.09.15 emitido por este Consejo de Facultad, para estudio y

consideración del caso de dos (2) bachilleres **Luis Gerardo Sanabria Montilva**, C.I. V-20.831.558 y **Rubermán Sanabria Montilva**, C.I. V-25.004.256, quienes solicitan Reincorporación Tardía para el período lectivo B2015 ya que por motivos personales y económicos no pudieron realizar los trámites respectivos para la reincorporación. La Comisión Docente, en su reunión ordinaria del día 28.09.15, discutió y acordó sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE para que procese la **Reincorporación tardía** de los Bachilleres Luis Sanabria y Rubermán Sanabria ya que por motivos laborales, no formalizaron la reincorporación en las fechas establecidas ante OCRE. (Anexan constancias de trabajo).

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres Sanabria Montilva).*

3.2 Comunicación DQJ/320.15 de fecha 28.09.15 del Departamento de Química, mediante la cual expresa la gran preocupación que afronta el Departamento, debido a las graves condiciones que se presentan para continuar atendiendo con la eficiencia y eficacia académica que ha caracterizado las actividades docentes.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la sesión extraordinaria del día jueves 01.10.2015.*

3.3 Comunicación IJBM-76-15 de fecha 27.09.15 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, remitiendo el Plan de Formación de la profesora **Janellis Laborda**, C.I. V-

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación IJBM-77-15 de fecha 27.09.15 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, remitiendo solicitud de dejar sin efecto el Año Sabático de la profesora **Francisca Ely Bali**, C.I. V-

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, comprendidos entre el 14 y 16 de octubre de 2015, con el fin de asistir como Ponente al Simposio "Using forest networks to monitor biodiversity, ecosystem functioning and support sustainable management in the Andes" y al Taller "Identificación y Priorización de Necesidades de Investigación para la Conservación y Manejo de Bosques Andinos", en la ciudad de Lima-Perú. Su carga docente será cubierta por el Prof. Eulogio Chacón.

Solicitud aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de siete (07) días, comprendidos entre el 25 y 31 de octubre de 2015, con el fin de dictar un curso de "Planificación para la Conservación de la Palma Aceitera en WWF (World Whid Fundation), en la ciudad de Bogotá-Colombia. Su carga docente será cubierta por la Prof. Anairamiz Aranguren.

Solicitud aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación CDDB-207 de fecha 28.09.15 del Departamento de Biología, solicitando la Apertura de Concursos, para 33 cargos de preparadores a 6 horas/ semana, sueldo Bs. 2.250 mensual, para el año 2016, del Departamento de Biología.

Asignatura: Biología 10 (4 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Rafael Zamora (Coordinador)
- Laura Almeida

- Jhon Cruz

Asignatura: Biología Animal (5 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Mariana Muñoz (Coordinadora)
- Antonio De Ascencao
- Leida Valero

Asignatura: Biología Celular (2 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Rafael Zamora (Coordinador)
- Masyelly Rojas
- Zarack Chacón

Asignatura: Biología Vegetal (4 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- María Marcano (Coordinadora)
- Carle Valecillos
- Ricardo Rico

Asignatura: Biomembranas (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Wilfredo Quiñones (Coordinador)
- Amaranta Gómez
- Héctor Acosta

Asignatura: Bioquímica (3 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- William Quintero (Coordinador)
- Ángel Lobo
- Marco Bastidas

Asignatura: Ecología Animal (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Samuel Segnini (Coordinador)
- María Marleny Chacón
- Leida Valero

Asignatura: Ecología Vegetal (2 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Eulogio Chacón (Coordinador)
- Mayanín Rodríguez
- Anairamiz Aranguren

Asignatura: Fisiología Animal I (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Wilfredo Quiñones (Coordinador)
- Amaranta Gómez
- Yetsenia Sánchez

Asignatura: Fisiología Vegetal(4 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- María Marcano (Coordinadora)
- Luz Thais Castro
- Carle Valecillos

Asignatura: Genética 1 (2 cargos)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Gustavo Fermín (Coordinador)
- Limary González
- Wileidy Gómez

Asignatura: Protozoología (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Elsa Nieves (Coordinadora)
- Laura Almeida
- Francys Avendaño

Asignatura: Regulación (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Jhon Cruz (Coordinador)
- Marco Bastidas
- Wileidy Gómez

Asignatura: Técnicas Analíticas (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Juan Luis Concepción (Coordinador)
- Héctor Acosta
- Wilfredo Quiñones

Asignatura: Vectores de Parásitos Animales (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

- Elsa Nieves (Coordinadora)
- Francys Avendaño
- Laura Almeida

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, la apertura de Concurso y el Jurado pero sin suplentes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

3.8 Comunicación DM-184.15 de fecha 28.09.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando de forma extemporánea la solicitud del beneficio de **Año Sabático** durante el período comprendido del 01.09.2014 hasta el 31.08.2015, para el Prof. **Luis Bladismir Ruiz**, C.I. V-11.954.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, el cual lo realizó en la Universidad de Los Andes- Venezuela. El presente requerimiento se realiza extemporáneamente por una inadvertencia administrativa del Departamento de Matemáticas que no se tramitó en su debido momento ante el Consejo de la Facultad. Dicha solicitud fue aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 de fecha 02.07.2014. Asimismo, informan que la carga docente del referido profesor fue asumida por la Unidad Académica del Departamento de Matemáticas. La misma se tramita con el fin de regularizar la situación del Prof. Ruiz.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.9 Comunicación DM-185.15 de fecha 28.09.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando **dejar sin efecto la Reincorporación en Principio** del Prof. **Luis Bladismir Ruiz**, C.I. V-11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, prevista a partir del 01.09.2015.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-165/2015 de fecha 24.09.15 proponiendo el Jurado *Ad hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Aureliano Skirzewski**, C.I. V-14.470.407, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

Alberto Patiño (Coordinador)

Yoan Parra

Alexander Carrasco

El jurado propuesto está en la capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad. Esta solicitud fue aprobada en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 del día 23.09.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DF-166/2015 de fecha 24.09.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado, cuyo título tentativo será "**Propiedades Ópticas de ZnO Dopado con Mn**", a ser presentado por la Br. **Yoxara Sánchez Villamizar**, C.I. V-19.486.366, como requisito para optar al título de Licenciada en Física, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Jesús Marquina (Tutor)

Prof. Ernesto Calderón

Prof. Eugenio Quintero

Prof. Gerzon E. Delgado A (Suplente) – Departamento de Química

Asimismo, informan que el Prof. **Juan Martín** es **Cotutor del Mencionado TEG**.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.3 Comunicación DF-167/2015 de fecha 24.09.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 de fecha 23/09/15, conoció del contenido del Oficio DFCD/043-15 de fecha 22/09/15 de la **Coordinación Docente del Departamento de Física**, en la cual remite para su estudio y aprobación dos (02) solicitudes de **exceso de créditos para los bachilleres**:

- Netzahualcóyoth D. Jiménez M. C.I. V-19.337.760
- Sebastián Vásquez C.I. V-23.717.055

En tal sentido ese cuerpo **acordó aprobar** el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo para información y tramitación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación DF-168/2015 de fecha 24.09.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 del día 23.09.15, revisó el informe presentado por el Prof. **Martín Alexis Rengifo Álvarez**, C.I. V-3.313.235, Asociado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Profesor Titular. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó darle su aprobación y recomendar su ascenso** por cuanto el profesor Rengifo ha desarrollado labores de investigación, docencia y extensión, suficientes para cumplir con lo establecido en el artículo 167 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta del Informe (Informar al Jefe del Departamento)*

4.5 Comunicación DF-169/2015 de fecha 24.09.15 proponiendo el Jurado *Ad hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Martín Alexis Rengifo Álvarez**, C.I. V-3.313.235, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de profesor **Titular** con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

Carlos Guada (Coordinador)

Alberto Patiño

Luis Betancourt

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad. Esta solicitud fue aprobada en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 del día 23.09.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DF-170/2015 de fecha 24.09.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 del día 23.09.15, trató el punto concerniente a los trabajos especiales de grado y el número de ejemplares impresos que se solicitan a los bachilleres. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó hacer del conocimiento** a este Consejo de Facultad que el Departamento de Física desde el año 2008, en común acuerdo con su Coordinación Docente, solicita a sus tesisistas un solo ejemplar empastado y uno en digital (CD).

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor y una (01) abstención, que el número de ejemplares a entregar en el Trabajo Especial de Grado, o Requisito Especial de Grado, sea uno (1) en físico y uno (01) en digital (CD) para la BIACI, por lo tanto surte una modificación en la Resolución CON/FAC- N° 018/10 de fecha 19.01.2010.*

4.7 Comunicación DFCD/009G-D-15 de fecha 15.09.15 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Controlabilidad de sistemas no autónomos semilineales con impulsos", presentado por la Br. **Katherine Daraní Chacón González**, C.I. V-24.880.931, para optar al título de Licenciada en Física.

Con relación a este punto, el Prof. Fidel Muñoz planteó que en el oficio que emite el Departamento se debería colocar el nombre del Tutor.

DECISIÓN: Se aprobó que a partir de la presente fecha, se debe colocar en el oficio que emiten los Departamentos al Consejo de la Facultad con el **Acta del Trabajo Especial de Grado, el nombre del Tutor**. (Se remitió circular a todos los Departamentos).

4.8 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Mayerlin Y. Uzcátegui**, C.I. V-10.101.311, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de dos (02) días, el 01 y 02 de octubre de 2015, con el fin de asistir a la cita en la Embajada de Estados Unidos para solicitar la Visa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ-320.15 de fecha 21.09.15 informando el nombramiento del Prof. **Rafael Almeida Mata**, para que integre la Comisión que elaborará una propuesta de modificación del Reglamento a los Planes II.

DECISIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.10 Comunicación IJBM/71/15 de fecha 15.09.15 informando la reincorporación de la profesora **Jannellis M. Laborda Agüin**, C.I. V-17.377.729, Instructora a Dedicación Exclusiva, luego de haber cumplido su reposo postnatal.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.11 Comunicación DPG-065/2015 de fecha 24.09.15 del Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División, solicitando el aval en un todo de acuerdo para tramitar ante la Administración de la Facultad el financiamiento por la cantidad de Bolívares Catorce Mil Trescientos Noventa y Tres (**Bs. 14.393,00**) y con cargo a la partida asignada para el Programa de Ayudas Económicas a los Estudiantes de Postgrado. Dicho financiamiento es para los Estudiantes de los Postgrados en Ecología Tropical y Botánica Taxonómica Neotropical (BOTANE) según lista anexa, los cuales están realizando un curso denominado Ecología del Paisaje y Conservación del Programa de Maestría y dictado por el Prof. Eulogio Chacón, donde realizarán una salida de campo el IREL en Barinas desde el 01/10 al 06/10/2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad).*

4.12 Comunicación DPG-066/2015 de fecha 24.09.15 del Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División, mediante la cual remite copia de oficio N° PET-043/15 de fecha 23.09.15, emanada del Postgrado en Ecología Tropical, donde informa que en reunión del Consejo Técnico, celebrada el día 26.05.2015, fue designado como nuevo Coordinador del Postgrado en Ecología Tropical a partir de la presente fecha, el Prof. **Eulogio Chacón**. Esa División le da la más cordial bienvenida al Prof. Chacón, deseándole éxito en sus actividades diarias.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador del Postgrado en Ecología Tropical.*

SOLICITUDES VARIAS

4.13 Comunicación s/n de fecha 18.09.15 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, mediante la cual solicita el trámite de reconocimiento de las actividades efectuadas como parte de su antigüedad laboral en la Universidad de Los Andes, a la cual ingresó por Concurso de Oposición como Instructor a Dedicación Exclusiva. Dichas actividades son:

- Contrato de servicios con el FONACIT como Ayudante de Laboratorio, en aquel entonces "Laboratorio de Organización y Expresión del Gen" (Dpto. de Biología), coordinado por la Prof. Mariemma Ortega de López. Este trabajo de 80 horas por mes (es decir, trabajo a medio tiempo) fue cumplido en el período comprendido entre el 02.03.1987 al 31.12.1988.
- Contrato a medio tiempo como Biólogo I del Departamento de Biología, en el período comprendido entre el 26.06.1991 al 17.01.1992.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

A las 11:10 a.m., se concede derecho de palabra a las profesoras: Amaranta Gómez, Francys Avendaño y Limari González, de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, quienes hicieron la presentación del **Rediseño Curricular del Nuevo Pensum de la Licenciatura de Biología**. Luego de

un ciclo de preguntas y respuestas, el Decano planteó que el Consejo de Facultad debe discutir y colocarlo en Agenda para el día martes 13 de octubre 2015.

Al respecto, el Prof. **Manuel Morocoima** propuso aprobar el Proyecto y tramitar ante el Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 5.3*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-N° 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión, solo se recibió la opinión del Servicio Jurídico.*

5.2 Comunicación SJ-651.15 de fecha 31.07.15 suscrita por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, mediante la cual remiten la opinión de ese Servicio en torno a las situaciones relacionadas con los procesos electorales para elegir los miembros de los Consejos de los Departamentos de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación s/n de fecha 23.07.15 de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, remitiendo el Informe correspondiente al **Rediseño Curricular del Nuevo Pensum de la Licenciatura de Biología**, y en la cual señala que dicho informe cuenta con el aval de esa Coordinación y remite a este Cuerpo para su aprobación y trámite ante las instancias correspondientes.

DECISIÓN: *Aprobado el Proyecto con seis (06) votos a favor y dos (02) abstenciones (Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular).*

5.4 Comunicación s/n de fecha 23.07.15 de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, remitiendo el Informe correspondiente al **Rediseño Curricular del Nuevo Pensum de la Licenciatura de Física**, del cual tuvieron conocimiento el día 23.07.15, remitido por el Prof. Manuel Morocoima, Jefe del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Diferido para revisión de los miembros del Consejo de Facultad, hasta el día 06.10.2015.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DQJ-291.15 de fecha 17.07.15 remitiendo el **Reglamento del Laboratorio de Cinética y Catálisis (LABCYCAT) de la Facultad de Ciencias**, para su respectiva aprobación ante este Cuerpo. Dicho Reglamento fue aprobado en Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 06 de fecha 06.07.15.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Normativa de procesos electorales a cargos de dirección que articula los mecanismos para la elección de las autoridades y coordinadores del Instituto Jardín Botánico de Mérida y así cumplir con las atribuciones señaladas en los artículos 8, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJBm).

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
29.09.15